



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-57445916-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 19 de Mayo de 2023

Referencia: REG - EX-2021-48986259- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-825-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2021-48986031-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1035/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.19 12:03:56 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.05.19 12:03:57 -03:00

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de **mayo** de 2021, siendo las 17:00 horas, se reúnen en representación de la **FEDERACION OBRERA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES (FONIVA)**, con domicilio en Tucumán 731 Piso 2°, CABA, en calidad de Miembros Paritarios el Sr. Jorge Luis ROJAS, la Sra. Mónica Yolanda YBALO y el Sr. Luis Bellido, y el Dr. Ricardo Ramírez como Asesor Paritario y en representación de la **FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES (FAIIA)**, con domicilio en Avda. Rivadavia 1523, 5° Piso, CABA, lo hacen en calidad de Miembros Paritarios, el Sr. Daniel BAZAN, el Sr. Norberto GOMEZ y el Sr. Gonzalo ECHEVERRIA, y los Dres. Erika M. VARELA, María Eugenia SILVESTRI y Jorge LACARIA en calidad de Asesores Paritarios, quienes resuelven:

Se resuelve prorrogar en idénticos términos y condiciones, para los meses de junio, julio y agosto de 2021, el Acuerdo coyuntura COVID-19, en los terminos del Artículo 223 bis LCT celebrado el pasado 19 de marzo de 2021 presentado ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación por ante el Expediente EX-2021-32316236-APN-DGDYD#JGM.

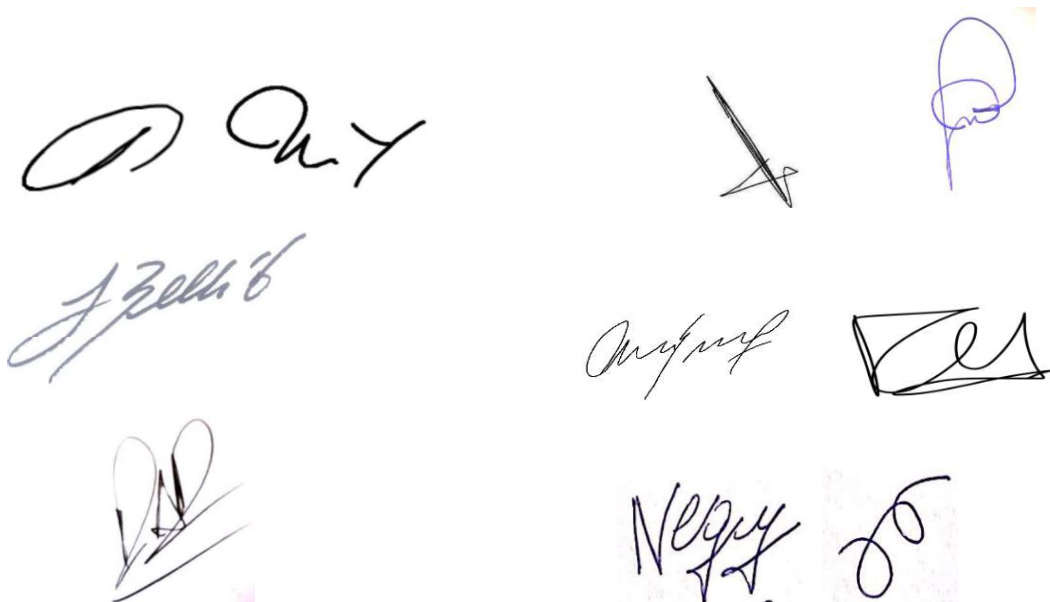
El presente acuerdo regirá desde el **1° de junio hasta el 31 de agosto de 2021** inclusive.

Conforme lo preceptuado en el artículo 4° de la Resolución 397/2020 del Ministerio de Trabajo de la Nación, las partes manifiestan en carácter de declaración jurada que las firmas insertas en el presente acuerdo son auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto 1759/72 (T.O. 2017.)

El presente acuerdo será ratificado por las PARTES con la modalidad TAD (Trámite a Distancia)

FONIVA

FAIIA



The image displays handwritten signatures for both parties. On the left, under the 'FONIVA' heading, there are three signatures in black ink. On the right, under the 'FAIIA' heading, there are three signatures in blue ink. The signatures are arranged in a roughly parallel fashion, with two signatures in each column and one signature centered below them.

RE-2021-48986031-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2021-48986031-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 1 de Junio de 2021

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.01 15:54:28 -03:00

María Eugenia SILVESTRI - 27260247404
en representación de
"FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA
INDUMENTARIA Y AFINES (F.A.I.I.A.)" - 30687324117

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.06.01 15:54:28 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 825-23 Acu 1035-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.